

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO

Enlace para acceso al trámite a través de la sede electrónica de la UVa: <https://portal.sede.uva.es/procedimientos/estudiantes/>

Trámite: Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Estudios Oficiales de Grado y Máster

Destinatario del trámite: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

La documentación a adjuntar al realizar el trámite en la sede electrónica deberá ser en archivos formato pdf

- Para estudios oficiales de Formación Profesional de Grado Superior

Al rellenar la solicitud se puede indicar “solicita el reconocimiento de las asignaturas que corresponda”, (no es necesario indicarlas de manera individual).

Si quiere realizar las Prácticas en la Universidad indique “solicita el reconocimiento de las asignaturas que corresponda salvo las Prácticas”. Si quiere reconocer las Prácticas de FP más adelante podrá hacerlo.

- Adjuntar Certificado oficial de notas del Centro de Formación Profesional

- Para estudios oficiales de Grado Universitario

- Adjuntar Certificado oficial de notas de la Universidad donde cursó estudios de Grado
- Adjuntar también Guías Docentes de las asignaturas de Grado superadas, deberán tener el sello o firma de la Universidad correspondiente de origen